

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8270** TALLERES ILSA, S.A.

Se convoca a los socios a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, para lo cual se señala el día 13 de septiembre de 2015, a las 11.30 horas, en el domicilio social sito Vitoria, Polígono Industrial de Jándiz, calle Uzbina, nº 29, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2014.

Cuarto.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Aumento del capital social en la cantidad de ciento cuarenta mil euros (140.000,00 euros) mediante nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social y la creación de 7.000 nuevas acciones, indivisibles y acumulables, de veinte euros (20 euros) cada una de ellas, numeradas del 30.001 al 37.000, ambas inclusive.

Tercero.- Modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 297.1.a de la Ley de Sociedades de Capital, delegación de facultades al Consejo de Administración para señalar la fecha en que el acuerdo que se adopte pueda llevarse a efecto en la cifra acordada, y fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en la Junta General, llevar a efecto las actuaciones precisas para su ejecución y dar redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales según el importe suscrito.

Quinto.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a partir de la publicación de la presente convocatoria de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vitoria, 22 de julio de 2015.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150035123-1